



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración

3 de octubre de 2022

Lugar de celebración

Delegación Especial de la AEAT de Castilla-la Mancha, calle Reino Unido, 10 de Toledo.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Helene Plaza Vignier, Inspectora adjunta.

SECRETARIO

D. Raimundo Yáñez Domínguez, Técnico de Administración.

VOCALES

D. Juan Luis Nieto Fernández, Interventor Delegado Territorial.

Dña. María Aznar Nardiz, Abogada del Estado.

D. Nicasio Caberta Sánchez-Biezma, Jefe de Unidad.

Dña. Isabel Sánchez-Monge Morante, Técnico Administración.

Orden del día

1.- Aprobación del Acta de la Mesa anterior.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):
22A70070500 - Contrato de suministro de sistema de megafonía para uso de evacuación y emergencia en la Delegación de la AEAT de Albacete.

Se Expone

1.- Se aprueba el Acta de la Mesa celebrada el día 6 de septiembre de 2022.

2.- Valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):
22A70070500 - Contrato de suministro de sistema de megafonía para uso de evacuación y emergencia en la Delegación de la AEAT de Albacete.

“Nº EXPEDIENTE: 22A70070500

VALORACIÓN OFERTAS

CONTRATO DE SUMINISTRO DE SISTEMA DE MEGAFONÍA PARA USO DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA EN LA DELEGACIÓN DE LA AEAT DE ALBACETE.

Relación de firmas electrónicas del documento

Firmante	Fecha	CSV
HELENE PLAZA VIGNIER, La Jefa de Equipo Regional de Recaudación	03-10-2022	5BNXTXAGP4KFWTZA
RAIMUNDO YAÑEZ DOMINGUEZ, El Técnico de la Administración	03-10-2022	4YBJE6SLRHCNLLAW

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>



PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Se han presentado las ofertas siguientes con sus importes correspondientes:

Nº	Denominación	Importe oferta (sin IVA)
1	ACECHO SEGURIDAD S.L.	63.000,00 €
2	CONEXIÓN DESIGN S.L.	49.500,00 €

VALORACIÓN CRITERIOS:

Se adjunta **la puntuación de los criterios de valoración**, según lo previsto en el apartado 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato:

Presupuesto de licitación (sin IVA): 63.548,06 €

LOTE ÚNICO

Oferta más económica (sin IVA): 49.500,00 €



Nº	Denominación	Importe oferta (sin IVA)	Oferta económica (hasta 65 puntos)	Mantenimiento del sistema de megafonía (hasta 13 puntos)	Ampliación de plazo de garantía del suministro (hasta 12 puntos)	Visita a las instalaciones (hasta 5 puntos)	Medidas de minimización de generación de residuos (hasta 5 puntos)	TOTAL
1	ACECHO SEGURIDAD S.L.	63.000,00 €	8,37	13,00	12,00	5,00	5,00	43,37
2	CONEXIÓN DESIGN S.L.	49.500,00 €	65,00	0,00	12,00	5,00	5,00	87,00

OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA.

EMPRESA LICITADORA	Puntuación Total Criterios de Valoración
CONEXIÓN DESIGN S.L.	87,00

OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

Efectuada la valoración de los criterios de valoración de las ofertas presentadas por los licitadores, se procede al cálculo para determinar la posible presentación de ofertas anormalmente bajas, conforme establece el apartado 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato:

Concurren varios licitadores, de modo que, para la determinación de la existencia de ofertas anormalmente bajas, resulta de aplicación la expresión:

$$P \leq \frac{(0,05 \times C + 85)}{100} \times E$$

Presupuesto de licitación (sin IVA):	63.548,06 €
Media aritmética ofertas presentadas (sin IVA):	56.250,00 €

Nº	Denominación	Importe oferta (sin IVA)	C	Importe por debajo del cual incurre en oferta anormalmente baja (sin IVA):	Oferta anormalmente baja
1	ACECHO SEGURIDAD S.L.	63.000,00 €	100,00	50.625,00 €	NO
2	CONEXIÓN DESIGN S.L.	49.500,00 €	62,86	49.580,36 €	SÍ

ANEXO I: OFERTA ECONÓMICA: hasta 65 puntos.

Nº	Denominación	Importe oferta (sin IVA)	Baja	Equivalencia	Puntuación	Puntuación ponderada
1	ACECHO SEGURIDAD S.L.	63.000,00 €	548,06 €	4	12,87	8,37
2	CONEXIÓN DESIGN S.L.	49.500,00 €	14.048,06 €	100	100,00	65,00

ANEXO II: CRITERIOS VALORABLES POR PARÁMETROS O FÓRMULAS OBJETIVAS: hasta 35 puntos.

❖ **MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MEGAFONÍA** (hasta 13 puntos).

	Declaración responsable	Plan de mantenimiento	Acreditación de empresa mantenedora habilitada de instalaciones de PCI	PUNTOS
ACECHO SEGURIDAD S.L.	SÍ	SÍ	SÍ	13,00
CONEXIÓN DESIGN S.L.	SÍ	SÍ	NO	0,00

❖ **AMPLIACIÓN DE PLAZO DE GARANTÍA DEL SUMINISTRO** (hasta 12 puntos).

	Meses de ampliación	PUNTOS
ACECHO SEGURIDAD S.L.	12	12,00
CONEXIÓN DESIGN S.L.	12	12,00

❖ **VISITA A LAS INSTALACIONES** (hasta 5 puntos).

	Documento suscrito por el responsable del edificio	PUNTOS
ACECHO SEGURIDAD S.L.	SÍ	5,00
CONEXIÓN DESIGN S.L.	SÍ	5,00

❖ **MEDIDAS DE MINIMIZACIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS** (hasta 5 puntos).

	Memoria	Declaración responsable	PUNTOS
ACECHO SEGURIDAD S.L.	SÍ	SÍ	5,00
CONEXIÓN DESIGN S.L.	SÍ	SÍ	5,00

La oferta de la empresa CONEXION DESIGN, S.L. con NIF B02571685 se encuentra en el supuesto contemplado en el apartado 10.3 de la cláusula X del Pliego de cláusulas administrativas particulares por lo que se procederá según lo establecido tanto en el citado apartado como el artículo 149 apartado 4 de la LCSP:

“La empresa CONEXION DESIGN, S.L. deberá remitir a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, información detallada sobre la composición de los precios y demás datos utilizados en la elaboración de su proposición, con la aportación en su caso de

la documentación acreditativa, que resulte suficiente para evidenciar el que ésta podrá ser efectivamente cumplida en caso de resultar esa sociedad adjudicataria y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

a) El ahorro que permite la prestación del servicio al precio ofertado.

b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar los servicios objeto del contrato, así como la innovación y originalidad de las soluciones propuestas.

c) El respeto de las obligaciones que resulten aplicables en materia laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.

e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.”

La información que se reciba del licitador CONEXION DESIGN, S.L. sobre la justificación de la baja se remitirá a la Arquitecta jefe de la Delegación Especial de la AEAT de Castilla-la Mancha según lo dispuesto en el artículo 149 apartado 4 de la LCSP.

Se convocará una Mesa para analizar la documentación presentada por la empresa CONEXION DESIGN, S.L. y el informe elaborado por la Arquitecta jefe de la Delegación Especial de la AEAT de Castilla-la Mancha y considerar la viabilidad de la oferta presentada.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Raimundo Yáñez Domínguez
SECRETARIO

Dña. Helene Plaza Vignier
PRESIDENTA